



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXV

Número 30 Secc. I

Lunes 14 de abril de 2025

CONTENIDO

ESTATAL • COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA • Resumen de Convocatoria Pública Nacional No. LPA-926041965-001-2025. • **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA** • Fe de erratas con respecto a la publicación de fecha lunes 17 de febrero de 2025. • Licitación Pública Mixta No. LPA-926013007-001-2025. • Licitación Pública Mixta No. LPA-926013007-002-2025. • **SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO** • Convocatoria No. 08. • **MUNICIPAL • H. AYUNTAMIENTO DE BAVIÁCORA** • Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2024. • **H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA** • Tabulador de sueldos 2025 de OOMAPAS. • Programa de Optimización de las Estructuras Orgánicas 2025. • Modificaciones presupuestales 2025 del Organismo Paramunicipal DIF-Caborca. • **H. AYUNTAMIENTO DE SAHUARIPA** • Modificaciones al Presupuesto de Egresos 2024. • **AVISOS** • Convocatoria asamblea para todos los socios integrantes de la sociedad "ESSE Energía Solar" Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable. • Juicio sucesorio intestamentario expediente 166/2025. • Juicio especial hipotecario expediente 552/2019. • Juicio declarativo de propiedad expediente 1717/2022.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO
ING. RICARDO ARAIZA CELAYA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA



GOBIERNO
DE SONORA

DEPORTE DEL ESTADO
DE SONORA

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
COMISIÓN DEL DEPORTE DEL ESTADO DE SONORA
Resumen de Convocatoria Pública Nacional Electrónica.

De conformidad con los artículos 28 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional número LPA-926041965-001-2025, cuya convocatoria contiene las bases de participación, la cual está disponibles para consulta y obtención en Internet: : <https://compranetv2.sonora.gob.mx> o bien, para solo consulta en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas, de la Comisión del Deporte del Estado de Sonora, sito en Blvd. Solidaridad No. 404, Colonia Álvaro Obregón, en Hermosillo, Sonora, en un horario de 8:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, teléfonos 662 260-2097, ext. 112.

Licitación Pública Nacional No.	LPA-926041965-001-2025.
Fecha de publicación en CompraNet	10 de abril de 2025.
Descripción de la licitación	Adquisición de Uniformes Deportivos.
Costo de inscripción	\$ 2,686.00.
Volumen a adquirir	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Medio por el que se llevará a cabo	Electrónica.
Junta de aclaraciones	16 de abril de 2025, 09:00 horas.
Visita a instalaciones	No aplica.
Presentación y apertura de proposiciones	25 de abril de 2025, 09:00 horas.
Fallo	28 de abril de 2025; 13:00 horas.

Hermosillo, Sonora, a 10 de abril de 2025.

ATENTAMENTE


C. ERUBIEL DURAZO CARDENAS
DIRECTOR GENERAL



Blvd. Solidaridad No. 404, Col. Álvaro Obregón C.P. 83170



Subsecretaría de Educación Superior y Superior
Dirección General de Educación Superior
"2025: Año de la Inclusión de las Personas con Discapacidad"
Hermosillo, Sonora, 10 de abril de 2025
Oficio No. 074/2025

Dr. Juan Carlos Holguín Balderrama
Director General del Boletín Oficial y Archivo del Estado
Presente.-

Por medio de la presente, solicito respetuosamente la emisión de una fe de erratas en el Boletín Oficial del Estado para la Institución Educativa TN University, en relación con el Reconocimiento de Validez Oficial del Estado siguiente:

Número de RVOE:	Fecha de Resolución:	Como dice en la publicación:	Como debe de decir:
1369	16 de enero de 2025	Maestría en Gestión de Ética e Integridad en las Finanzas Corporativas	Maestría en Cumplimiento Corporativo

Lo anterior, conforme a lo publicado en el **Tomo CCXV, Numero 14 Secc. I de fecha lunes 17 de febrero de 2025**, en el Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora.

Sin otro particular y agradecida de la atención que otorgue al presente, en espera de una respuesta favorable, me reitero a sus órdenes.

Atentamente

Mtra. Dulce Abilene Peralta Bracamonte
Directora General

C.c.p. Archivo
DAPB/joséuis

SEC



GOBIERNO DEL
ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN SUPERIOR



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE SONORA
RESUMEN DE CONVOCATORIA

Licitación Pública Nacional Mixta a Plazo Recortado

De conformidad con los artículos 28 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, se convoca a los interesados a participar en la licitación Pública Nacional Mixta a Plazo Recortado No. **LPA-926013007-001-2025**, cuya convocatoria contiene las bases de participación, las cuales está disponibles para consulta y obtención en Internet: <https://compranetv2.sonora.gob.mx/inicio/portal-licitaciones> o bien para solo consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Licitaciones, sito en Blvd. San Bernardino entre Calle E y Avenida Dr. José Miró, Colonia Las Quintas, Hermosillo, Sonora, en un horario de 09:00 a 14:00 horas, en días hábiles; también podrá solicitar información comunicándose al teléfono (662) 2897600 ext. 3391.

Licitación Pública Nacional No.	LPA-926013007-001-2025
Fecha de publicación en CompraNet	11 de abril de 2025
Descripción de la Licitación	"Adquisición de Medallas de Reconocimiento para Maestros y Maestras Federales de Educación Básica 2025"
Costo de Inscripción	\$2,686.00
Volumen a adquirir	La descripción completa de las especificaciones técnicas de los bienes se detalla en la convocatoria
Medio por el que se llevará a cabo	Mixta
Junta de Aclaraciones	15 de abril de 2025, 12:00 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	23 de abril de 2025, 10:00 horas
Comunicación de Fallo	25 de abril de 2025, 14:00 horas

Hermosillo, Sonora; 11 de abril de 2025.

Atentamente

Lic. Froylán Gámez Gamboa

Director General de los Servicios Educativos del Estado de Sonora



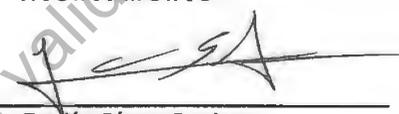
Licitación Pública Nacional Mixta a Plazo Recortado

De conformidad con los artículos 28 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Sonora, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública Nacional Mixta a Plazo Recortado No. LPA-926004987-002-2025, cuya convocatoria contiene las bases de participación, la cual está disponibles para consulta y obtención en Internet: <https://compranetv2.sonora.gob.mx/inicio/portal-licitaciones> o bien para solo consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Licitaciones, sito en Blvd. San Bernardino entre Calle E y Avenida Dr. José Miró, Colonia Las Quintas, Hermosillo, Sonora, en un horario de 09:00 a 14:00 horas, en días hábiles; también podrá solicitar información comunicándose al teléfono (662) 2897600 ext. 3391.

Licitación Pública Nacional No.	LPA-926004987-002-2025
Fecha de publicación en CompraNet	11 de abril de 2025
Descripción de la Licitación	Adquisición de Medallas de Reconocimiento para Maestros y Maestras Estatales de Educación Básica 2025
Costo de inscripción	\$2,686.00
Volumen a adquirir	La descripción completa de las especificaciones técnicas de los bienes se detalla en la convocatoria
Medio por el que se llevará a cabo	Mixta
Junta de Aclaraciones	15 de abril de 2025, 11:00 horas
Presentación y Apertura de Proposiciones	23 de abril de 2025, 12:00 horas
Comunicación de Fallo	25 de abril de 2025, 12:00 horas

Hermosillo, Sonora; 11 de abril de 2025

Atentamente



Lic. Froylán Gámez Gamboa
Secretario de Educación y Cultura



72

4



CONVOCATORIA No. 08 LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

Con fundamento en lo establecido por el Artículo 150 de la Constitución Política Local y a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano convoca a los interesados en participar en la(s) Licitación(es) Pública(s) de carácter Estatal, para la adjudicación de Contrato de conformidad con lo siguiente:

Table with 5 columns: Número de Licitación, Fechas y Horas de los Actos Relativos (Visita al Sitio, Junta de aclaraciones, Límite de inscripción, Presentación de Proposiciones), Plazo de Ejecución, Inicio estimado, Capital Contable Mínimo Requerido, Costo de las bases, Lugar y descripción de la Obra. Row 1: LPO-926006995-017-2025, 21 de abril de 2025 a las 09:00 horas, 22 de abril de 2025 a las 13:00 horas, 23 de abril de 2025 a las 15:00 horas, 29 de abril de 2025 a las 09:00 horas, 120 días naturales, 12 de mayo de 2025, \$1,360,000.00, \$2,686.00, PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO E INFRAESTRUCTURA DE LA CALLE PRINCIPAL, EN LA LOCALIDAD DE SAN MIGUELITO, MUNICIPIO DE BAVISPE.

Table with 5 columns: Número de Licitación, Fechas y Horas de los Actos Relativos (Visita al Sitio, Junta de aclaraciones, Límite de inscripción, Presentación de Proposiciones), Plazo de Ejecución, Inicio estimado, Capital Contable Mínimo Requerido, Costo de las bases, Lugar y descripción de la Obra. Row 1: LPO-926006995-018-2025, 21 de abril de 2025 a las 09:00 horas, 22 de abril de 2025 a las 14:00 horas, 23 de abril de 2025 a las 15:00 horas, 29 de abril de 2025 a las 11:00 horas, 90 días naturales, 12 de mayo de 2025, \$1,365,000.00, \$2,686.00, REHABILITACIÓN DE PASTO SINTÉTICO EN CAMPO DE FÚTBOL CON MEDIDAS DE 75.00 X 84.80 METROS, EN LA UNIDAD DEPORTIVA EDUARDO GÓMEZ, EN LA LOCALIDAD HEROICA CABORCA, MUNICIPIO DE CABORCA.

Table with 5 columns: Número de Licitación, Fechas y Horas de los Actos Relativos (Visita al Sitio, Junta de aclaraciones, Límite de inscripción, Presentación de Proposiciones), Plazo de Ejecución, Inicio estimado, Capital Contable Mínimo Requerido, Costo de las bases, Lugar y descripción de la Obra. Row 1: LPO-926006995-019-2025, 21 de abril de 2025 a las 09:00 horas, 22 de abril de 2025 a las 11:00 horas, 23 de abril de 2025 a las 15:00 horas, 29 de abril de 2025 a las 13:00 horas, 60 días naturales, 12 de mayo de 2025, \$120,000.00, \$2,016.00, ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN AREA CULTURAL EN LA "PLAZA IMURIS" EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE IMURIS.

- 1. De acuerdo a lo establecido por el Artículo 42, Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, solo podrán participar en esta(s) Licitación(es) las personas de nacionalidad mexicana, con domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Sonora.
2. La(s) licitación(es) esta(n) basada(s) en el(os) oficio(s) SH-ED-25-077 de fecha 05 de marzo de 2025 y SH-ED-25-099 de fecha 19 de marzo de 2025 emitido(s) por la Secretaría de Hacienda del Estado de Sonora.
3. La forma de pago para la compra de las bases será mediante el pase de caja que genere el mismo sistema de CompraNet Sonora, una vez que el licitante registre su interés en participar, el pago se podrá realizar en cualquier Agencia y/o Sub agencia Fiscal del Estado de Sonora o en cualquier sucursal de la institución bancaria "BBVA México, S.A. de C.V."

La(s) Visita(s) al Sitio de los trabajos se llevará(n) a cabo en el (los) día(s) y la(s) hora(s) indicada(s) anteriormente (LPO-926006995-017-2025) partiendo de las oficinas del Palacio Municipal de Bavispe, Sonora. (LPO-926006995-018-2025) Partiendo de las oficinas del Palacio Municipal de Caborca, Sonora y (LPO-926006995-019-2025) partiendo de las oficinas del Palacio Municipal de Imuris, Sonora.

La Junta de Aclaraciones y la Presentación y Apertura de Proposiciones se realizará en la Sala de Licitaciones de esta Secretaría, Ubicada en la planta baja del sitio indicado en punto No. 3; en la fecha y hora señalada con anterioridad.

- 4. Para efectos de la presente licitación no se permitirá la subcontratación de ninguna parte de los trabajos.
5. Se otorgará el anticipo indicado en las bases, de la asignación presupuestaria aprobada en el presente ejercicio fiscal.

Bldv. Hidalgo y Comonfort No.35, 3er Piso, Col. Centenario, C.P. 83260, Hermosillo, Sonora, México. Teléfono: (662) 108 1900 / www.sonora.gob.mx



GOBIERNO
DE SONORA

INFRAESTRUCTURA
Y DESARROLLO URBANO

La presente licitación es mixta, por lo que la entrega de la(s) Propuesta(s) podrá realizarse de forma presencial o bien electrónica, conforme a lo establecido en las bases de licitación de la presente convocatoria, y además deberá considerar lo siguiente:

En caso de presentación presencial: dicha documentación se deberá presentar dentro del sobre el día y hora señalado para el acto de presentación y apertura de proposiciones además para poder presentar el sobre antes mencionado, deberán acreditar por fuera del mismo el recibo de pago de bases en caso de no ser así, no se aceptará la propuesta y se rechazará en el acto de presentación y apertura de proposiciones. En caso de presentación electrónica: dicha documentación se deberá presentar en <https://compranetv2.sonora.gob.mx> el día y hora señalado para el acto de presentación y apertura de proposiciones, además para poder presentar lo antes mencionado, deberán anexar al mismo el recibo de pago de bases en caso de no ser así, no se aceptará la propuesta y se rechazará en el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Criterios de adjudicación: El contrato para esta licitación, se adjudicará a la persona física o moral, cuya proposición resulte solvente por reunir los criterios de evaluación especificados en las bases de licitación y de conformidad con lo establecido por el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora.

Invitados: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 44 Fracción VIII de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Sonora, por este conducto se invita a la Secretaría de Hacienda del Estado y a la Secretaría de la Contraloría General para que participen en los actos de la referida licitación. Igualmente, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 44 Fracción IX del ordenamiento señalado en este párrafo, se hace una atenta invitación a la ciudadanía en general para que participe y se registre como observador en los actos de Presentación y Apertura de Proposiciones y Acto de Fallo, por lo menos hasta cuarenta y ocho horas antes de la hora de inicio de los mismos.

Hermosillo, Sonora, a 14 de abril de 2025

ATENTAMENTE

ING. ALEJANDRA CASTRO VALENCIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

Bld. Hidalgo y Comonfort No.35, 3er Piso, Col. Centenario, C.P. 83260, Hermosillo, Sonora, México.
Teléfono: (662) 108 1900 / www.sonora.gob.mx

REDUCCION (-)

Justificación El presente documento tiene un carácter de muestra y no tiene validez jurídica alguna. No debe ser utilizado para fines legales.

Claves			Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
Dep	Prog.	Cap.				
AY			AYUNTAMIENTO			
	AR		ACCION REGLAMENTARIA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	681,081.65	10,293.26	670,788.37
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	36,000.00	0.00	36,000.00
	PM		PRESIDENCIA			
			ACCION PRESIDENCIAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	897,491.00	0.00	897,491.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	288,000.00	74,597.58	213,402.42
		3000	SERVICIOS GENERALES	588,000.00	227,102.51	360,897.49
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	336,000.00	200,682.00	135,318.00
	SA		SECRETARIA			
			POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	2,279,556.00	239,070.54	2,040,485.46
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	144,000.00	727.02	143,272.98
		3000	SERVICIOS GENERALES	129,600.00	60,130.00	69,470.00
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	2,230,848.00	1,148,503.48	1,081,944.52
	TM		TESORERIA			
			PLANEACION DE LA POLITICA FINANCIERA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	2,631,011.98	179,140.94	2,421,871.04
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	477,600.00	127,733.05	349,866.95
		3000	SERVICIOS GENERALES	1,783,509.21	732,515.38	1,050,533.83
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	36.00	0.00	36.00
		9000	DEUDA PUBLICA	600,000.00	600,000.00	0.00
	DOP		DIR. DE OBRAS PUBLICAS			
			PROMOCION Y EJECUCION DE OBRAS			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	358,586.67	0.00	358,586.67
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	294,000.00	43,939.58	250,060.42
		3000	SERVICIOS GENERALES	120,000.00	31,457.20	88,542.80
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12.00	0.00	12.00
		6000	INVERSION PUBLICA	5,113,874.50	2,105,262.24	3,008,612.26
	DSP		DIR. DE SERVICIOS PUBLICOS			
			ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	2,872,400.00	23,896.00	2,849,504.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	930,000.00	243,641.33	686,358.67
		3000	SERVICIOS GENERALES	3,399,271.68	1,275,833.74	2,123,437.94
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12.00	0.00	12.00
	DSPTM		DIR. DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL			
			Administración DE LA SEGURIDAD PUBLICA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,016,600.00	0.00	1,016,600.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	900,000.00	288,000.00	612,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	1,012,367.00	150,199.00	862,168.00
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12.00	0.00	12.00
	OCE		ORGANO DE CONTROL DE EVALUACION			
			DESARROLLO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	464,933.32	0.00	464,933.32
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	36,000.00	0.00	36,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	54,000.00	54,000.00	0.00
	DEL		DELEGACIONES			
			ADMINISTRACION DESCONCENTRADA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	400,000.00	0.00	400,000.00
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	36,000.00	0.00	36,000.00
		3000	SERVICIOS GENERALES	240,000.00	55,402.00	184,598.00
	PC		SIST.MUNICIPAL DE AGUA POTABLE			
			POLITICA Y PLANEACION DE LA ADMINISTRACION DEL AGUA			
		1000	SERVICIOS PERSONALES	463,086.63	0.00	463,086.63
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	164,076.00	40,208.72	123,867.28
		3000	SERVICIOS GENERALES	783,600.00	45,800.00	737,800.00
			TOTAL	31,731,565.64	7,957,995.99	23,773,570.05

Artículo 2°: Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, inciso J) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, el Sr. Presidente Municipal realiza las gestiones necesarias para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno Municipal.

Artículo 3°: El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno Municipal. Con la facultad que le otorga el Artículo 89, Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, hago constar que la presente es transcripción fiel y exacta de lo asentado en el libro de actas del Ayuntamiento respectivo.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
José Luis Félix Barceló
 José Luis Félix Barceló



El C. José Luis Félix Barceló, Secretario del Ayuntamiento del municipio de Baviácora, Sonora; certifica que en Sesión Extraordinaria N° 09 de Ayuntamiento celebrada el 14 de Febrero de 2025, se tomó el siguiente: =====

Acuerdo No. 4

Que aprueba las modificaciones presupuestales para el Cuarto Trimestre de 2024

Artículo 1°. Para el ejercicio presupuestal y control de las erogaciones, las modificaciones presupuestales se presentan de la siguiente manera:

AMPLIACION (+)

JUSTIFICACION: EL AYUNTAMIENTO DE BAVIACORA IMPLEMENTO ESTA AMPLIACION DEBIDO A QUE SE RECIBIERON RECURSOS DE CECOP Y REPUBE

Claves			Descripción	Asignado Original	Asignado Modificado	Nuevo Modificado
Dep	Prog.	Cap.				
DOP	BW	6000	DIR. DE OBRAS PUBLICAS PROMOCION Y EJECUCION DE OBRAS INVERSION PUBLICA	5,113,874.50	2,746,452.48	7,860,326.98
TOTAL:				5,113,874.50	2,746,452.48	7,860,326.98

Artículo 2°. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, Inciso J) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se solicita al C. Presidente Municipal realizar las gestiones necesarias para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno de Estado.

Artículo 3°. El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Con la facultad que le otorga el Artículo 89, Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, certifico y hago constar que la presente es transcripción fiel y exacta de lo asentado en el libro de actas del Ayuntamiento respectivo.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Jose Luis Felix Barcelo
C. JOSE LUIS FELIX BARCELO



ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, A. Y S. DE CABORCA
OOMAPAS CABORCA

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS

Personal Base (Sindicalizados),

Vigente a partir del 01 de enero del 2025

Plaza	Descripción del puesto	Sueldo Base		Sueldo Anual		Sueldo Mensual		Sueldo Base
		Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	
	SECRETARIO GENERAL	\$	27,955.01					\$ 919.07
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	\$	24,436.75					\$ 803.40
1	AUXILIAR DE CONTABILIDAD	\$	23,162.24					\$ 761.60
1	SECRETARIA CAPTURISTA	\$	21,377.17					\$ 702.81
1	AUXILIAR DE LECTURAS	\$	18,600.08					\$ 611.51
1	ENCARGA. DE INSTALACIONES 'EX_LIDER SIND. 2013-201	\$	17,472.04					\$ 574.42
1	SECRETARIA DE CONTRATOS	\$	17,472.04					\$ 574.42
1	ENCARGADO DE OBRAS	\$	17,236.37					\$ 566.68
1	INSTALADOR DE OBRAS	\$	16,867.84					\$ 554.56
1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	\$	16,616.67					\$ 546.30
1	AUXILIAR DE CULTURA AGUA	\$	16,616.67					\$ 546.30
2	AUXILIAR DE OFICINA	\$	16,616.67					\$ 546.30
1	ENCARGADO DE FUGAS-CULTURA DEL AGUA	\$	16,616.67					\$ 546.30
3	SECRETARIA DE ATENCION A USUARIOS	\$	16,616.67					\$ 546.30
1	AUXILIAR DE OFICINA OPERATIVA	\$	16,449.33					\$ 540.80
1	OPERADOR GENERAL	\$	16,097.57					\$ 529.24
1	AUXILIAR TECNICO DE SERVICIOS	\$	15,079.29					\$ 495.76
1	ENCARGADO DE SERVICIOS TECNICOS	\$	15,079.29					\$ 495.76
15	LECTURISTA VERIFICADOR	\$	14,389.37					\$ 473.08
1	AUXILIAR DE INSTALACION DE MEDID. Y/O RECONEX.	\$	14,278.02					\$ 469.41
1	ENCARGADO DE TALLER DE MEDIDORES	\$	14,029.16					\$ 461.23
1	ENCARGADO DE INSTALACIONES	\$	13,881.76					\$ 454.74
1	MECANICO	\$	13,702.49					\$ 450.49
1	OPERADOR DE CAMION VACTOR	\$	13,702.49					\$ 450.49
4	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	\$	13,702.49					\$ 450.49
3	BOMBERO	\$	13,636.06					\$ 448.31
3	VELADOR	\$	13,636.06					\$ 448.31
1	SERVICIOS GENERALES DE OBRA/CHOFER	\$	13,459.55					\$ 442.51
1	SOLDADOR	\$	13,304.96					\$ 437.42
4	DRENAJERO	\$	13,227.57					\$ 434.88
8	FONTANERO	\$	13,128.24					\$ 431.61
1	ALBAÑIL	\$	13,006.77					\$ 427.62
1	BACHEADOR	\$	12,983.75					\$ 426.21
1	ENCARGADO DE LIMPIEZA	\$	12,929.58					\$ 425.08
2	PEON ALBAÑIL	\$	12,896.47					\$ 423.89
1	PEON AUXILIAR DE TALLERES	\$	12,863.36					\$ 422.91
23	PEON	\$	12,775.00					\$ 420.00
TOTAL DE PLAZAS								

Nota:-

*** = % sobre Sueldo del trabajador

*** = años de servicio, a partir de los 5 años

(Handwritten signatures and initials)

12

**ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, A. Y S. DE
OOMAPAS CABORCA**

TABULADOR DE SUELDOS Y OTRAS PRESTACIONES

Personal Confianza,

Vigente a partir del 01 de enero del 2025

Código	Descripción del puesto	Sueldo	Fondo	Alta Prestación de Vida	Salario
		Mensual	Alimentación	Seguro	Base
1	DIRECTOR GENERAL	\$ 54,693.40			\$ 1,798.14
1	COORD DE CONTRALORIA INTERNA	\$ 39,541.67			\$ 1,300.00
1	COORDINADOR DE CONTABILIDAD	\$ 37,604.44			\$ 1,236.31
1	COORD DE RECURSOS HUMANOS	\$ 33,317.81			\$ 1,095.38
1	COORD REL PUBLICAS Y COMERCIALIZACION	\$ 33,317.81			\$ 1,095.38
1	COORDINADOR DE OPERACION	\$ 33,317.81			\$ 1,095.38
1	COORDINADOR DEL DPTO TECNICO	\$ 33,317.81			\$ 1,095.38
1	AUX. DE PLANEACION Y CONTABILIDAD	\$ 31,841.16			\$ 1,046.83
1	ENCARG INFORMA Y SISTEMAS	\$ 31,841.16			\$ 1,046.83
1	ASESOR DE OPERACIONES	\$ 31,803.52			\$ 1,045.60
1	ASISTENTE ADMINISTRATIVO TECNICO	\$ 29,772.34			\$ 978.82
1	SUPERVISOR DE OBRAS	\$ 29,619.87			\$ 973.80
1	COORD. DE PLANEACION Y PRESUPUESTO	\$ 28,058.16			\$ 922.46
1	ENCARGA RECUPERA CARTERA Y PAD USUARI	\$ 26,351.83			\$ 866.36
1	ENCARGADO ADMINISTRATIVO ZONA NORTE	\$ 23,323.89			\$ 766.81
1	AUX DE CONTRALORIA Y ADMINISTRATIVO	\$ 22,374.89			\$ 735.61
1	AUXILIAR DE CONTRALORIA	\$ 22,374.89			\$ 735.61
1	AUXILIAR DE RECURSOS HUMANOS	\$ 22,307.83			\$ 733.41
1	COMPRAS Y PRESUPUESTOS	\$ 20,055.22			\$ 659.35
2	AUXILIAR COMERCIAL	\$ 18,600.08			\$ 611.51
1	AUXILIAR DE COORDINACION LECTURISTAS	\$ 18,600.08			\$ 611.51
1	INSP DE OBRAS Y PRESUPUESTOS	\$ 18,600.08			\$ 611.51
1	LECTURISTA COORDINADOR	\$ 18,600.08			\$ 611.51
1	SUPERVISOR TECNICO OPERATIVO	\$ 18,600.08			\$ 611.51
1	CAJERA PRINCIPAL	\$ 17,219.29			\$ 566.11
1	ARCHIVO	\$ 16,618.67			\$ 546.30
2	CAJERA	\$ 16,177.60			\$ 531.87
1	AUX ADMINISTRATIVO TECNICO	\$ 15,816.03			\$ 519.98
1	ALMACENISTA	\$ 15,121.68			\$ 497.15
1	AUXILIAR DE ALMACEN	\$ 15,006.54			\$ 493.37
6	INSPECTOR DE SERVICIO	\$ 14,054.06			\$ 462.05
1	SECRETARIA DE DIRECCION	\$ 14,054.06			\$ 462.05
1	SUPERVISOR DE CONTRATOS	\$ 14,054.06			\$ 462.05
1	SUPERVISOR DE OBRA	\$ 14,054.06			\$ 462.05
1	AUX CONTABLE Y ADMVO	\$ 13,854.45			\$ 455.49
1	SUPLENTE ADMINISTRATIVA	\$ 13,854.45			\$ 455.49
1	AUXILIAR DE INGRESOS	\$ 13,232.86			\$ 435.05
1	SUPERVISOR DE TALLER	\$ 13,076.99			\$ 429.93
6	SUPERVISOR E INSTALADOR DE REDES	\$ 13,018.58			\$ 428.01
2	BOMBERO PARAMEDICO	\$ 12,775.00			\$ 420.00
2	PARAMEDICO	\$ 12,775.00			\$ 420.00
1	SUPLENTE DE OFICINA OPERATIVA	\$ 12,775.00			\$ 420.00
56	TOTAL DE PLAZAS				

5.5% INSP
30% INSP

Nota: INSP = % sobre Sueldo del trabajador

[Handwritten signatures and initials]

ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, A. Y S. DE

**OOMAPAS CABORCA
TABULADOR DE SUELDOS Y OTRAS PRESTACIONES**

Remuneraciones Adicionales y/o Especiales,

Vigente a partir del 01 de enero del 2025

DIAS	CONCEPTO	%	Personal		Base:	Periodicidad
			Sindicalizado	Confianza		
68	AGUINALDO		SI	SI	11211	ANUAL
20	PRIMA VACACIONAL	55%	SI	SI		
25	PRIMA VACACIONAL	55%	SI	SI		
30	PRIMA VACACIONAL	55%	SI	SI		
	REMUNERACION RELEVOS		SI	NO	Clas. 72 CCT	CATORCENAL
7	REMUNERACION P. DE GUARDIA		SI	NO		

El presente Tabulador de Sueldos, su publicación en el Boletín Oficial de Estado, con efectos a partir del primero de enero del 2025.

La Junta de Gobierno faculta al Director General para que suscriba el presente documento.

Se Incluye a publicar este documento en la plataforma y portal de transparencia OOMAPAS CABORCA, para difusión correspondiente.

Dado en la ciudad de H. Caborca, Sonora a los 16 días del mes de diciembre del 2024.

 Representante Legal
 Ing. Mario Enrique Lopez Espinoza
 Director General OOMAPAS CABORCA

Publicación Electrónica
sin validez legal



12





En cumplimiento al Capítulo II, Sección I y al artículo segundo transitorio de la ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Sonora y sus Municipios, así como a los Principios de Racionalidad, Austeridad y Disciplina del Gasto Público para el Municipio de Caborca, Sonora, se publica el siguiente:

PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS ORGANICAS 2025

Objetivo. -

Optimizar las estructuras orgánicas, de conformidad con los principios de austeridad, Mediante acciones y revisiones constantes para asegurar que la estructura administrativa y operativa funcione de manera óptima para la gestión pública.

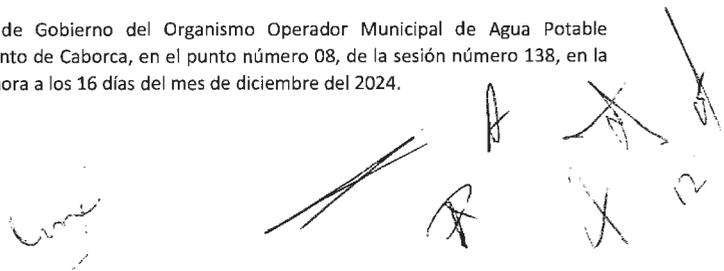
Acciones. -

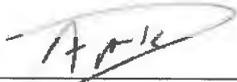
- Actualizar el Reglamento Interior De Trabajo de las Relaciones Laborales del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Caborca, de acuerdo con las necesidades operativas actuales del mismo organismo.
- Actualizar el Reglamento Interior Del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Caborca de acuerdo con las necesidades operativas actuales del mismo organismo.
- Mantener actualizado el Manual de Organización, de acuerdo con la estructura orgánica autorizada y publicada en el Presupuesto de Egresos 2025.
- Actualizar y difundir los códigos de ética y conducta del Organismo.
- Impulsar la profesionalización de los servidores públicos mediante capacitaciones y certificaciones acordes a los perfiles y puestos que correspondan.
- No incrementar número de plazas ni percepciones de personal autorizadas en el presupuesto de egresos 2025 durante el ejercicio fiscal vigente.

Cumplimiento. -

Será responsabilidad de la Dirección General a través de la Coordinación de Recursos Humanos, supervisar la verificación del cumplimiento de las acciones por parte de las Unidades Administrativas, quien reportará cualquier situación de relevancia observada a la Coordinación de Contraloría Interna para lo que corresponda.

Aprobado por la Junta de Gobierno del Organismo Operador Municipal de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Caborca, en el punto número 08, de la sesión número 138, en la Ciudad de H. Caborca, Sonora a los 16 días del mes de diciembre del 2024.





C. ABRAHAM DAVID MIER NOGALES
PRESIDENTE MUNICIPAL Y DE LA JUNTA DE GOBIERNO

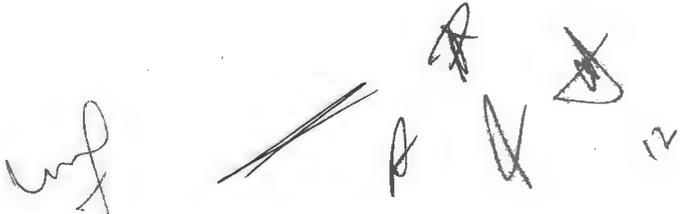


ING. FRANCISCO CAMPA ROBLES
REPRESENTANTE DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA



ING. RUTH MARIZA VILLA MARTINEZ
REPRESENTANTE DE LA COMISION ESTATAL DEL AGUA

Publicación electrónica
sin validez oficial



[Handwritten Signature]

TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES 2024
241 PARAMUNICIPAL DIF-CABORCA- MUNICIPIO DE CABORCA
EGRESOS CLASIFICACION ADMINISTRATIVA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2024

CLAVE	CAPITULO Y PARTIDA	PRES. INICIAL	ALUMENTO	REDUCCION	LIQUIDO	NUEV. PRESUPUESTO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCIDO
5010	OFICINA ADMINISTRATIVA	8,358,228.58	579,119.27	717,334.16	-	8,220,014.89	8,156,714.26	63,300.43	-
10000	SERVICIOS PERSONALES	5,884,417.12	500,190.38	138,386.41	-	5,846,241.09	5,846,241.09	-	-
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	329,100.00	20,069.78	17,411.00	-	331,759.78	326,590.99	326,590.99	5,167.79
30000	SERVICIOS GENERALES	2,025,708.46	6,361.11	569,058.75	-	1,523,100.82	1,475,422.18	1,475,422.18	47,678.64
40000	TRASP. ASIGNACIONES, SUBSIDIOS YOTRAS AYUDAS	65,700.00	-	29,638.00	-	39,062.00	36,052.00	36,052.00	-
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	353,214.00	52,458.00	22,860.00	-	382,852.00	372,398.00	372,398.00	10,454.00
5020	CENTRO ASISTENCIAL DESARROLLO INFANTIL	4,225,033.20	428,494.18	237,678.35	-	4,415,759.03	4,413,041.26	4,413,041.26	2,717.77
10000	SERVICIOS PERSONALES	3,812,833.20	241,882.94	41,903.61	-	4,012,612.53	4,012,612.53	-	-
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	298,078.59	183,403.14	178,542.27	-	292,937.48	291,644.14	291,644.14	1,293.32
30000	SERVICIOS GENERALES	124,323.41	3,118.10	17,232.47	-	110,209.04	108,784.59	108,784.59	1,424.45
5030	UNIDAD BASICA DE REHABILITACION	2,785,834.63	40,862.88	89,980.48	-	2,746,707.03	2,751,629.06	2,751,629.06	15,077.97
10000	SERVICIOS PERSONALES	2,431,111.74	38,021.25	11,674.00	-	2,457,459.99	2,448,552.05	2,448,552.05	8,906.94
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	181,949.89	2,841.63	20,183.00	-	184,608.52	159,770.67	159,770.67	4,834.65
30000	SERVICIOS GENERALES	159,479.25	-	28,133.48	-	131,345.77	130,428.98	130,428.98	870.91
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	13,299.95	-	-	-	13,299.95	13,831.48	12,831.48	465.47
5040	PROCURADURIA	3,747,009.84	71,158.63	122,807.64	-	3,695,660.73	3,678,121.58	3,678,121.58	117,539.15
10000	SERVICIOS PERSONALES	3,347,009.84	64,755.69	74,778.03	-	3,336,989.47	3,352,151.45	3,252,151.45	84,838.02
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	151,222.86	2,379.81	25,702.46	-	127,900.01	128,946.06	125,946.06	1,993.95
30000	SERVICIOS GENERALES	236,648.11	4,023.28	22,028.15	-	218,649.22	190,129.57	190,129.57	28,519.65
40000	TRASP. ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS	1,800.00	-	-	-	1,800.00	194.50	194.50	1,605.50
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	10,329.03	-	-	-	10,326.03	9,700.00	9,700.00	629.03
5050	VELATORIO Y AREA PANTEONES	3,931,508.88	231,055.38	65,884.78	-	4,096,848.48	4,022,805.83	4,022,805.88	74,243.60
10000	SERVICIOS PERSONALES	2,899,008.58	225,592.17	37,291.57	-	2,877,349.48	2,877,349.48	2,877,349.48	-
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,034,374.79	-	22,413.21	-	1,011,961.58	945,668.97	944,688.97	67,292.61
30000	SERVICIOS GENERALES	208,125.21	5,413.21	6,000.00	-	207,538.42	200,587.43	200,587.43	6,950.99
5060	INS. NAC. DE LAS PERSONAS ADULTAS	700,660.00	16,450.00	93,675.00	-	625,435.00	490,199.55	490,199.55	135,235.45
10000	SERVICIOS PERSONALES	382,160.00	16,450.00	93,675.00	-	286,935.00	286,935.00	286,935.00	-
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	41,744.97	-	-	-	41,744.97	16,576.50	14,578.00	27,168.07
30000	SERVICIOS GENERALES	288,755.03	-	-	-	296,755.03	188,687.05	188,687.05	108,067.98
5070	AREA DE DESAYUNOS ESCOLARES Y DES.	3,378,408.51	1,685.89	69,156.22	-	3,310,839.18	4,167,343.92	4,167,343.92	-
10000	SERVICIOS PERSONALES	803,743.06	1,244.35	68,813.68	-	803,174.83	803,174.53	803,174.53	-
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	151,890.96	341.54	341.56	-	151,890.96	129,480.11	129,480.11	22,410.85
30000	SERVICIOS GENERALES	87,473.99	-	-	-	87,473.99	72,878.45	72,878.45	14,595.24
40000	TRASP. ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTROS	1,903,400.00	-	-	-	1,903,400.00	2,796,810.83	2,796,810.83	893,510.83
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	364,900.00	-	-	-	364,900.00	364,900.00	364,900.00	-
5080	CASA HOGAR	4,373,278.36	274,936.41	279,516.91	-	4,368,697.86	4,300,153.43	4,300,153.43	68,544.43
10000	SERVICIOS PERSONALES	3,761,178.36	85,226.29	59,800.76	-	3,756,597.89	3,756,597.86	3,756,597.86	-
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	375,784.00	218,769.96	208,884.01	-	385,633.97	384,706.12	384,706.12	933.85
30000	SERVICIOS GENERALES	236,346.00	948.17	10,832.14	-	226,460.03	158,849.45	158,849.45	67,610.58

[Handwritten Signature]
David Miller Nogales
 Presidente Municipal

[Handwritten Signature]
L. Maximiliano Lemus Valencia
 Director de G. de DIF

[Handwritten Signature]
C. Cristina Guadalupe Rentaria Rodriguez
 Regidora Presidenta de la Comisión de Salud, Asistencia Social y Voluntarios

JUNTA DE GOBIERNO

[Handwritten Signature]
C. y L.D. María Teresa de Jesús Rocha Higuera
 Síndico Procurador

[Handwritten Signature]
C. Amalia de Jesús Salas Cortés
 Presidenta del Sistema DIF y Patronato

[Handwritten Signature]
C. Lorena Gutiérrez Palma
 Tesorera del Patronato de DIF

El Lic. Raúl Francisco Cota Arrieta, Secretario del Ayuntamiento de Sahuaripa, Sonora, certifica que en sesión de Ayuntamiento celebrada el 13 de marzo de 2025, se tomó el siguiente:

Acuerdo No. 5

**Que aprueba las transferencias presupuestales para el periodo de
01 de enero al 31 de diciembre de 2024**

Artículo 1º.- Para el ejercicio y control de los movimientos presupuestales, las modificaciones se presentan de la siguiente manera:

AMPLIACIONES Y REDUCCIONES

Justificación

Las ampliaciones se deben a que los recursos asignados a estas dependencias fueron insuficientes para cumplir con los objetivos y metas programadas y las reducciones a que en el ejercicio del gasto de estas dependencias tuvo un comportamiento menor a lo presupuestado, dando cumplimiento a los objetivos y metas programadas

CLAVES			CAPITULO Y CONCEPTO	ASIGNADO ORIGINAL	ASIGNADO MODIFICADO		NUEVO MODIFICADO
DEP	PROG	CAP			AMPLIACION	REDUCCION	
AY			AYUNTAMIENTO	991,456.35	3,836.48	123,451.42	871,841.41
	AR		ACCION REGLAMENTARIA				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	919,456.35	3,836.48	79,271.49	844,021.34
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	60,000.00	0.00	33,727.58	26,272.42
		3000	SERVICIOS GENERALES	12,000.00	0.00	10,452.35	1,547.65
PM			PRESIDENCIA MUNICIPAL	2,414,666.61	286,766.58	654,023.28	2,047,411.91
	CA		ACCION PRESIDENCIAL				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	950,666.61	58,916.00	39,693.04	969,889.57
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	366,000.00	11,996.14	7,044.24	370,951.90
		3000	SERVICIOS GENERALES	1,098,000.00	215,856.44	607,286.00	706,570.44
SA			SECRETARIA MUNICIPAL	10,951,730.80	1,287,551.35	1,207,142.75	11,032,139.40
	DA		POLITICA Y GOBIERNO MUNICIPAL				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	7,036,520.20	719,870.49	5,217.73	7,751,172.96
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	944,400.00	0.00	423,512.32	520,887.68
		3000	SERVICIOS GENERALES	1,874,400.00	27,554.87	624,887.56	1,277,067.31
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,066,410.60	540,125.99	123,525.14	1,483,011.45
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00
TM			TESORERIA MUNICIPAL	2,553,036.40	4,189,238.20	432,727.15	6,309,547.45
	EB		PLANEACION DE LA POLITICA FINANCIERA MUNICIPAL				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,257,036.40	0.00	93,249.87	1,163,786.53
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	210,000.00	11,647.21	44,923.00	176,724.21
		3000	SERVICIOS GENERALES	354,000.00	31,201.90	46,535.40	338,666.50
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00

OP	HW	9000	INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	720,000.00	4,146,389.09	236,018.88	4,630,370.21
			DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO	10,530,780.28	402,485.19	1,252,984.63	9,680,280.84
ASP	IB		PROMOCIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA PÚBLICA				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,122,614.44	28,480.50	7,079.67	1,144,015.27
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	330,000.00	0.00	95,595.18	234,404.82
		3000	SERVICIOS GENERALES	72,000.00	0.00	21,084.20	50,915.80
		5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	24,000.00	0.00	24,000.00	0.00
		6000	INVERSION PUBLICA	8,982,165.84	374,004.69	1,105,225.58	8,250,944.95
DSP	JB		DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	9,632,780.96	1,482,933.28	2,736,453.67	8,379,260.57
			ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	4,406,780.96	0.00	496,713.08	3,910,067.88
OCE	GU	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,024,400.00	48,520.96	588,649.18	1,484,271.78
		3000	SERVICIOS GENERALES	3,201,600.00	1,434,412.32	1,651,091.41	2,984,920.91
			DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	4,259,642.16	128,886.05	1,489,215.80	2,899,312.41
DAC	OB		ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	2,856,842.16	96,200.00	837,696.92	2,115,345.24
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	706,800.00	32,686.05	211,353.96	528,132.09
DCS	NL	3000	SERVICIOS GENERALES	696,000.00	0.00	440,164.92	255,835.08
			ORGANO DE CONTROL Y EVALUACION	1,434,644.66	0.00	158,492.97	1,276,151.69
			CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL				
DDR	LS	1000	SERVICIOS PERSONALES	1,304,444.66	0.00	34,764.01	1,269,680.65
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	93,600.00	0.00	87,108.96	6,491.04
		3000	SERVICIOS GENERALES	36,500.00	0.00	36,500.00	0.00
OAA	QS		DIRECCION DE ACCION CIVICA Y/O CULTURAL	1,410,545.90	312,202.97	159,118.78	1,563,630.09
			COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN SOCIAL				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	1,139,345.90	312,202.97	6,195.93	1,445,352.94
OBB	AA	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	140,400.00	0.00	102,413.16	37,986.84
		3000	SERVICIOS GENERALES	130,800.00	0.00	50,509.69	80,290.31
			COMUNICACIÓN SOCIAL	989,137.24	0.00	264,230.31	724,906.93
OCC	AA		DIFUSION CULTURAL				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	836,737.24	0.00	120,409.57	716,327.67
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	102,000.00	0.00	93,420.74	8,579.26
ODD	AA	3000	SERVICIOS GENERALES	50,400.00	0.00	50,400.00	0.00
			DELEGACIONES Y COMISARIAS	426,618.12	118,832.00	19,399.62	526,050.80
			ADMINISTRACIÓN DESCONCENTRADA				
OEE	AA	1000	SERVICIOS PERSONALES	342,618.12	109,000.00	0.00	451,618.12
		2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	24,000.00	0.00	19,399.62	4,600.38
		3000	SERVICIOS GENERALES	60,000.00	9,832.00	0.00	69,832.00
OEF	AA		DIF MUNICIPAL	5,586,211.50	333,951.53	534,264.54	5,385,898.49
			ASISTENCIA SOCIAL Y SERVICIOS COMUNITARIOS				
		1000	SERVICIOS PERSONALES	2,747,011.50	233,249.50	15,931.47	2,984,329.53
OEG	AA	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	343,200.00	39,490.90	212,872.05	169,818.85
		3000	SERVICIOS GENERALES	102,000.00	61,211.13	24,000.00	139,211.13
		4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYU	2,394,000.00	0.00	281,461.02	2,112,538.98
OEH	AA		OOMAPAS	3,007,389.51	1,293,149.80	808,330.51	3,492,208.80
		1000	SERVICIOS PERSONALES	593,912.99	177,972.45	3,485.61	768,399.83

	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	661,200.00	714.80	342,336.45	319,576.35
	3000	SERVICIOS GENERALES	1,752,276.52	1,114,462.55	462,508.45	2,404,230.62
		SUMAS	54,188,640.49	9,839,835.43	9,839,835.43	54,188,640.49

Artículo 2º. Para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 136, Fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y los Artículos 61, Fracción IV, Inciso J) y 144 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se solicita al C. Presidente Municipal realizar las gestiones necesarias para su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Artículo 3º.- El presente acuerdo entrará en vigor, previa su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Con la facultad que me otorga el Artículo 89 Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; certifico y hago constar que la presente es transcripción fiel y exacta de lo asentado en el Libro de actas del Ayuntamiento.

ATENTAMENTE
EI SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
LIC. RAUL FRANCISCO COTA ARRIETA


H. AYUNTAMIENTO
DE SAHUARIPA
ESTADO DE SONORA
SECRETARIA
 2024-2027



PRIMERA CONVOCATORIA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO VIGÉSIMO, DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DEL ACTA CONSTITUTIVA, SE:

CONVOCA

A TODOS LOS SOCIOS INTEGRANTES, PARA QUE ASISTAN A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA SOCIEDAD "ESSE ENERGÍA SOLAR" SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE; QUE TENDRÁ LUGAR EL DÍA 29 DE ABRIL DE ESTE AÑO 2025, A LAS 10:00 DIEZ HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA SOCIEDAD, QUE ES EL UBICADO EN CALLE CHIHUAHUA 948 SUR, COLONIA CAMPESTRE, EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA; MISMA QUE SE DESARROLLARA BAJO LA SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. ESTABLECIMIENTO DE QUORUM LEGAL DE LA ASAMBLEA.
- III. DESIGNACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.
- IV. OTORGAMIENTO DE PODER GENERAL.
- V. ASUNTOS GENERALES.

ATENTAMENTE
COMITE DE AUDITORÍA

JUAN RAMÓN PARRA DANIEL
PRESIDENTE

CIUDAD OBREGÓN, CAJEME, SONORA, MÉXICO,
A LOS 14 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL 2025

Calle Chihuahua 948 Sur / Colonia Campestre | Código Postal 85160 / Ciudad Obregón, Sonora



CALLE CHIHUAHUA 948 SUR / COLONIA CAMPESTRE / CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

Cítese a quien se crea con derecho a herencia y acreedores a deducirlos, en la junta de herederos que se verificará a las **once horas del día veinticinco de abril de dos mil veinticinco**, en el local que ocupa este Juzgado Tercero de Primera Instancia de lo Familiar de este Distrito Judicial de Cajeme, Sonora; bajo el expediente número **166/2025**, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de **Estela Baldenebro Duarte**, quien también se hacía llamar **Esthela Baldenebro de Parra y/o Estela Baldenebro de D.** y a bienes de **Vicente Parra González**, quien también se hacía llamar **Vicente Parra y/o Vicente Parra Gonzáles**.

Secretaría Segunda de Acuerdos
Licenciada Teresa de Jesús Valdez González



Publicación: Dos veces de diez en diez días en el Boletín Oficial del Estado y Periódico de mayor circulación.

JUZGADO TERCERO DE PRIM
INSTANCIA DE LO FAMILIA
CD. OBREGÓN, SONORA

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL

EDICTO

Convocatoria Remate Primera Almoneda. Juicio Especial Hipotecario expediente 552/2019, promovido por ALMA LORENA ANDRADE PEÑA Y JESUS FRANCISCO ZULOAGA MÉNDEZ, contra NORMA GLORIA GARCIA fijando NUEVE HORAS DEL VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO tenga verificativo este Juzgado Remate Primera Almoneda Lote de terreno número 26 de la manzana I del fraccionamiento RANCHO BONITO SECCIÓN II, conocido como la NORIA de esta ciudad, con superficie de 161.40 metros cuadrados y casa habitación en el construido, ubicado en la avenida RETORNO RANCHO BONITO número 43 con las siguientes medidas y colindancias: al Norte en 8.00 metros con propiedad privada; al Sur, en 9.00 metros con avenida RETORNO RANCHO BONITO; al Este, en 19.00 metros con LOTE 25; y, al Oeste, en 19.00 metros con LOTE 27, clave catastral 29-078-027 postura legal la cantidad que cubra dos terceras partes de \$985,000.00 (NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). inscripción Registro Público de la Propiedad 271571, volumen 6135, de la Sección registro inmobiliario, Libro Uno, a nombre de NORMA GLORIA GARCIA. Convoca a postores a participar remate, deberán comparecer A este H. Juzgado en días y horas hábiles, hasta un día hábil previo a la fecha de remate se les expida formato boleta deposito para comparecer a Institución Crédito Autorizada a depositar cantidad igual al veinte por ciento en efectivo del bien inmueble que sirve de base para remate y exhibirla a más tardar dentro de la media hora de iniciada la diligencia de remate, sin la cual no podrán participar.

Hermosillo, Sonora, marzo 07 de 2025.

LIC. EMILIANO BARRON RUIZ.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

PUBLICACIÓN BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO y PERIÓDICO "EL EXPRESO" POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS.

EDICTO

MIGUEL CORONADO VALDEZ PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD VIA JURISDICCION VOLNTARIA BAJO EL NUMERO DE EXPEDIENTE **1717/2022**, EN EL QUE SE DICTO AUTO DE RADICACIÓN EN FECHA **30 DE ENERO DEL 2025**, DONDE SE SOLICITA QUE SE DECLARE JURUDICAMENTE QUE POR PRESCRIPCION POSITIVA SE HA CONVERTIDO EN PROPIETARIO DE UN PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE MESA DEL SERI MANZANA 61 DEL CUARTEL VIII DE HERMOSILLO SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS.

AL NORTE EN 9.92 METROS CON LOTES 22Y 58;

AL SUR EN 9.89 METROS CON CALLE MESA DEL SERI;

AL ESTE EN 20.00METROS CON LOTE No. 24 y

AL OESTE EN 20,00 METROS CON LOTE No 16

SE EXTIENDE ESTE EDICTO CONVOCANDO A CUALQUIER INTERESADO QUE PUEDA CONSIDERARSE AFECTADO; SEÑALÁNDOSE LAS **NUEVE HORAS DEL VEINTIDOS DE ABRIL DE DOSMILVEINTICINCO**, PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL, EN EL ENTENDIDO QUE QUIEN APARECE COMO TITULAR ANTE EL CATASTRO ES **CARMEN TERESITA LOUSTAUNAU WOOLFOLK** EL CUAL CUENTA CPN LA CLAVE CATASTRAL **16498009**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO SONORA

LIC. ANDREA LIZETH MENDEZ GARCIA.

Juzgado de Primera Instancia Mixto de Álamos, Sonora. /

E D I C T O

Radícase Juicio sucesorio Intestamentario Bienes Teresa Grajeda Corral y Dagoberto Acosta Valdez, expediente 160/2024, promovido Eduardo Acosta Grajeda, convóquense personas créanse derecho herencia deducirlo juicio. Junta herederos celebrarse local juzgado nueve horas veintiocho abril dos mil veinticinco.

C. SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. JESÚS ADRIÁN NAVARRO GARZA.



JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE
ÁLAMOS

---NOTA: Publíquese por dos veces de diez en diez días en el Boletín Oficial del Estado, Periódico "la Tribuna de Sonora", tableros de Tesorería Municipal, y en la página oficial del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

Publicación electrónica
sin validez oficial



BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

GOBIERNO
DE **SONORA**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
<https://boletinoficial.sonora.gob.mx/información-institucional/boletin-oficial/validaciones> CÓDIGO: 2025CCXV30I-14042025-6F4D68753

